



Municipalidad
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



AUTORIZA CIERRE DE CALLE JUAN MARTINEZ DE ROZAS ENTRE ERASMO ESCALA Y BARBOZA.

CHILLAN VIEJO, 20 DIC 2019

DECRETO N° 3815

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

CONSIDERANDO

Carta ingresada por oficina de parte ID 23.133 de fecha 02.12.2019, donde solicita el corte de tránsito de la Calle Juan Martinez de Rozas entre Erasmo Escala y Barboza para la realización del Primer Encuentro de Villancicos organizado por el Centro Cultural y artístico Violeta Parra junto con JJ.VV Central N° 6 DE Chillan Viejo a realizarse el día 22 de Diciembre 2019, desde las 19:00 Hrs. a 22:00 Hrs.

DECRETO

1.- **Autoriza** el cierre de Calle Juan Martinez de Rozas entre Erasmo Escala y Barboza, el día 22 de Diciembre 2019, desde las 19:00 Hrs. a 22:00 Hrs., para Primer Encuentro de Villancicos en la comuna.

2.- Comuníquese a carabineros de Chillán Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FSC/HHH/JOB/job.




FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, 6° Comisaria de Chillán Viejo, Secretario Municipal, Depto. de Tránsito, Of. De Partes.